Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 18 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO Nº 11.050/

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 02 de fecha 07.07.2014 presentada por Don (a)ELIAS FERNANDO HUAQUIN FIERRO con domicilio particular MULPULMO.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre

Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Resolución Exenta Nº 1410165425 de fecha

11.08.2014 del Servicio de Salud de Osorno.

La Ley N° 19.749, y el Reglamento N° 102, que

facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley Nº 19.749, que establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880

26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 2014 de fecha 18.08.2014, emitido

por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº3-19.880

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980

del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen

subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA

FAMILIAR a Don (a) ELIAS FERNANDO HUAQUIN FIERRO, con domicilio particular en MULPULMO, la Patente de Microempresa Familiar de MERCADO PARTICULAR ROL Nº 9-15295, que funcionará en el domicilio particular ubicado en MULPULMO de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del

18.08.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014.

REGISTRO MICROEMPRESA 1939 fecha

18.08.2014.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

ALIRO J CONTRERAS NAVARRO DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

AJCN/YJUR/MGO/shd.

Distribución ?

o Interesado.

o Secretaría Municipal.

o Rentas y Patentes (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES " RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20.28(

FFOLIA	0 2 SEP 2014
FECHA:	